



POLÍTICA N.º PCG-400  
FECHA: 13 de FEBRERO DE 2019

## **POLÍTICA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES LABORALES (EMPLOYMENT OPPORTUNITY (EEO))**

Performance Contracting Group, (PCG) sus subsidiarias y sus compañías afiliadas tienen el compromiso de una Política de Igualdad de Oportunidades Laborales (Employment Opportunity (EEO)) que valora la diversidad y la integración en el sitio de trabajo. La política de PCG es solicitar la contratación, el empleo, la capacitación, el ascenso, la compensación y las prácticas de desarrollo profesional independientemente de la característica o preferencia real o aparente, ya sea de: edad, raza, religión, color, sexo, nacionalidad de origen, información genética, orientación sexual, identidad y expresión de género, discapacidad, condición de excombatiente, condición de miembro de servicio uniformado, condición médica, condición de embarazo u otras características protegidas por la ley federal, estatal o las leyes, regulaciones u ordenanzas locales, condición médica, estado de gravidez u otras características protegidas por las leyes, regulaciones u ordenanzas federales, estatales o locales. Las Leyes de EEO se infringen cuando a una persona se le niega el empleo o está sujeto a una medida adversa de empleo debido a la afiliación de la persona a una de las categorías protegidas, indicadas anteriormente.

PCG tiene el compromiso de proporcionar un lugar de trabajo libre de discriminación ilegal (incluyendo el acoso). Como tal, PCG no tolerará la discriminación contra ninguno de nuestros empleados en función de su afiliación a una categoría protegida.

*Aunque no es una lista exhaustiva, a continuación se indican ejemplos de conductas que pudieran constituir una infracción a esta política:*

- Acoso en función de la raza, el color, la religión, el sexo, la nacionalidad de origen, la discapacidad, la información genética o la edad;
- Retaliación contra una persona por presentar un cargo de discriminación, participar en una investigación u oponerse a las prácticas discriminatorias;
- Las decisiones de empleo basadas en estereotipos o suposiciones sobre las capacidades, características o rendimiento de las personas de un cierto sexo, raza, edad, religión o grupo étnico, o personas con discapacidades o basadas en mitos o suposiciones sobre la información genética de una persona; y
- Negar oportunidades de empleo a una persona debido a la raza, religión, nacionalidad de origen, o discapacidad o debido a su participación en escuelas o lugares de oración relacionados con un grupo racial, étnico o religioso en particular.

**PROCEDIMIENTO DE REPORTE INTERNO** - Cualquier empleado que tenga conocimiento de, observe, o tenga motivo para estar preocupado sobre una conducta que infrinja esta política debe reportar los hechos y nombres sin demora a un departamento o gerente de sucursal y/o a Recursos Humanos sin demora los hechos y los nombres de las personas involucradas. Un empleado también puede elegir conservar la anonimidad utilizando la línea ética de ayuda de PCG, GRATIS al: 1-866-794-1777. Las quejas se pueden hacer verbales y no necesitan estar por escrito.

Derecho a trabajar/Empleadores de Igualdad de Oportunidades (Equal Opportunity Employers, EOE)/  
Minorías/Mujeres/Discapacitados/Excombatientes/LGBTQ



POLÍTICA N.º PCG-400  
FECHA: 13 de FEBRERO DE 2019

**RECURSOS EXTERNOS DEL GOBIERNO** - En caso de que no encuentre una resolución a través de los procedimientos internos de informes de PCG; las quejas relacionadas con infracciones de las leyes de igualdad de oportunidades también se pueden dirigir a la Comisión de Igualdad de Oportunidades de empleo de Estados Unidos (United States Equal Employment Opportunity Commission) en cualquiera de sus oficinas locales.

**INVESTIGACIÓN** - PCG toma muy en serio las infracciones a esta política de EE. Como resultado, todas las quejas realizadas conforme a esta política se investigarán a fondo y sin demora.

**NATURALEZA CONFIDENCIAL DE LA INVESTIGACIÓN** En el transcurso de tal investigación, PCG tomará las medidas correspondientes para mantener la confidencialidad de los participantes hasta donde sea posible. Aunque pueda ser necesario divulgar alguna información para garantizar que se lleve a cabo una investigación imparcial, PCG limitará la información a solo las personas que deban conocer de la queja o la investigación.

**DECLARACIÓN DE NO-REPRESALIAS** - A todas las partes contactadas en el proceso de una investigación sobre EEO se les recordará expresamente que PCG no tolerará represalias de ninguna clase contra el empleado que considere o esté preocupado de que haya ocurrido una infracción a la política de EEO e informe sobre tal conducta de acuerdo con esta política. Más aun, PCG protegerá al empleado que participe en tal investigación sobre cualquier conducta de represalia resultante. Si un empleado considera que está experimentando represalia como resultado de o habiendo efectuado una queja de acuerdo con esta política o habiendo participado en una investigación de EEO, debe informar los hechos y nombres de las personas involucradas a la brevedad a un departamento o gerente de sucursal y/o a Recursos Humanos. Un empleado también puede elegir conservar la anonimidad utilizando la línea ética de ayuda GRATIS de PCG, GRATIS al: 1-866-794-1777. Las quejas se pueden hacer verbales y no necesitan estar por escrito.

*Para más información relacionada con represalias, consulte la Política N.º 461.*

**MEDIDA DISCIPLINARIA** - Si un investigador concluye que ha ocurrido una conducta de infracción a esta política, el (los) infractor(es) estará(n) sujeto(s) a medidas correctivas, incluyendo disciplina formal que pudiera incluir la terminación del empleo.

**CAPACITACIÓN FORMAL** - Para garantizar que los empleados de PCG permanezcan informados sobre esta política, PCG exigirá a todos los empleados que reciban capacitación periódicamente en relación con nuestro compromiso de igualdad de oportunidades en el sitio de trabajo.

Si necesita asistencia o una adaptación debido a una discapacidad puede comunicarse con nosotros en [HumanResources@pcg.com](mailto:HumanResources@pcg.com) o llamarnos al **1-800-255-6886**.